



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL

1511

Resolución del consejero de Agricultura, Pesca y Medio Natural por la cual se publica la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Natural durante el último cuatrimestre del año 2023

Fundamentos jurídicos

1. La Ley 4/2011, de 31 de marzo, de buena administración y buen gobierno de las Illes Balears, en el artículo 21.1, establece que los órganos de la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico tienen que enviar al *Boletín Oficial de les Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

2. El Decreto 12/2023, de 10 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el cual se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en el artículo 2.10, determina la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Natural

Sobre la base de las anteriores previsiones, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el *Boletín Oficial de les Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Natural durante el último cuatrimestre del año 2023.

Palma, 16 de febrero de 2024

El consejero de Agricultura, Pesca y Medio Natural

Joan Simonet Pons

ANEXO

Relación de convenios suscritos por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Natural en el último cuatrimestre del año 2023

- Adenda de prórroga del Convenio de colaboración entre la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Natural y el Ayuntamiento de Palma, para gestionar de manera conjunta el centro de Sa Petrolera, que incluirá el Centro de Recursos en Educación Ambiental de las Illes Balears y la Biblioteca pública municipal del Molinar.
- Adenda de modificación del convenio entre el Gobierno de las Illes Balears y el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) para la ejecución y financiación de actividades que faciliten la consecución de los objetivos del Acuerdo del Consejo de Ministros de febrero de 2019, por el cual se amplían los límites del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera por la incorporación de espacios marinos colindantes al mismo.